## AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE LA IMAGEN

Autorización para el tratamiento de la imagen (incluyendo la captación y publicación) de imágenes de desarrolladas en la entidad durante el CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "MUJER RURAL Y MEDIO AMBIENTE: UNA MIRADA SINGULAR"

El derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución, regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y, al tratarse de un dato de carácter personal, también se ve afectado por la normativa de protección de datos regulada por el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales.

En cumplimiento de la normativa antes citada, la citada Unidad necesita disponer de la autorización expresa para el tratamiento de su imagen (fotografía),, es por ello por lo que solicitamos su consentimiento para el uso de los citados, con la **FINALIDAD de:** Dar publicidad al CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "MUJER RURAL Y MEDIO AMBIENTE: UNA MIRADA SINGULAR"

Este material gráfico podrá ser publicado en los siguientes **MEDIOS\*\*:** 

- Exposiciones organizadas por el Ayto. de Ortigosa del Monte
- Página web corporativa: www.ortigosadelmonte.es
- -Perfiles de redes sociales: Facebook, Bandomóvil
- -Medios de comunicación locales.

Las imágenes serán tratadas mientras dure la finalidad para la que se recogen y durante el periodo de duración de las acciones de promoción, dentro de la cual estuviese enmarcada la actividad -sin perjuicio de que retirase el consentimiento previamente-.

Asimismo, se atenderá a los plazos previstos legalmente tanto en la normativa española como comunitaria para la prescripción de posibles responsabilidades derivadas del ejercicio de los derechos de propiedad intelectual y derechos de imagen.

Con la firma del presente documento, CONSIENTE EL TRATAMIENTO DE LA FOTOGRAFIAS PRESENTADAS EN EL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "MUJER RURAL Y MEDIO AMBIENTE: UNA MIRADA SINGULAR"

<ul> <li>Si la persona que aparece en la foto es mayor c</li> <li>D./Dña</li> </ul>		con
DNI		
Firma:		
<ul> <li>Si la persona que aparece en la foto es meno representación (ambos)</li> </ul>	or de 14 años, deberán firm	nar quienes ostenten su
Nombre menor de 14 años: D./Dña.		
Representante legal 01. D./Dña.	con DNI	Firma
Representante legal 02. D./Dña.	con DNI	Firma

El consentimiento otorgado podrá ser revocado en los términos y condiciones que establecen las normativas que regulan el uso y tratamiento de la imagen. El tratamiento de la imagen respetará, en todo caso, el derecho a la intimidad y su propia imagen, sin que la firma de la autorización suponga en uso de la imagen con finalidad comercial o mercantil.

## PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayto. de Ortigosa del Monte. | Finalidad: Gestionar la autorización para el tratamiento de la imagen. | Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente documento se basa en el artículo 6.1.a) del RGPD: consentimiento de la persona afectada. | Destinatarios: No están previstas comunicaciones a terceros salvo obligación legal. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, ante el Ayto. de Ortigosa del Monte, Pz. Manuel Díaz Miguel de Moraleda, 1 (40421) Ortigosa del Monte (Segovia), España, indicando en el asunto Ref. Protección de Datos.